

N.º 29

Certifico yo el infrascripto Cura del Pueblo
de Sucre, haber celebrado diez misas con responsorio
por el alma de D.ª Juana Alvarez. (17848), y haber
recibido su estipendio de seis r. cada una del Señor
D.ª Manuel de Velasco, y por verberdad lo firmo
en esta Sucre a 17. de Enero de 1855.

Leandro de Sururiaga

en 10. misas }
estipendio 60. r. }